



**RESOLUCIÓN DEL PLENO FEDERAL DE USTEA  
DE 7 DE JUNIO DE 2025:  
“MENSAJE DE USTEA PARA LA CONSEJERÍA DE  
DESARROLLO EDUCATIVO Y LA DELEGACIÓN DE  
EDUCACIÓN DE MÁLAGA”**

Conscientes de que la libertad sindical es un derecho humano fundamental y constitucional y ante los inicios de expediente contra un delegado y una afiliada por defender la atención a la diversidad, los derechos laborales y la escuela pública, la federación de USTEA en su conjunto quiere enviar un mensaje claro:

- La atención a la diversidad representa un compromiso y una obligación ineludible para las administraciones educativas y no puede consentirse dejar al alumnado más vulnerable atrás, sin atención humana y sin recursos materiales para que puedan ejercer su derecho a la educación con dignidad y eficacia.
- Nuestra movilización es un derecho democrático y necesario contra los recortes y la desatención por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo con la educación pública en general y la atención a la diversidad en particular. Ya que el gobierno de la Junta de Andalucía no cumple con su obligación de garantizar y priorizar la mejor educación pública posible, tiene que permitir que el sindicalismo sí pueda ejercer sus obligaciones, que es defender a esa misma educación pública, sus profesionales y al resto de la comunidad educativa. Lo seguiremos haciendo, a pesar de los palos en las ruedas, nuestro sindicato sí que cumple con su papel y función.
- Todo intento de amedrentar a nuestras delegadas y delegados, de acosar y amenazar a las personas trabajadoras con represalias y sanciones por ejercer su derecho de manifestación y sindicación tendrán que rendir cuentas ante la justicia y serán contestadas con contundencia por USTEA, que pondrá en funcionamiento toda su estructura y sus apoyos para defender nuestros legítimos derechos, denunciando todas las injusticias y atropellos contra el ejercicio de nuestro sindicalismo y llamando a la solidaridad de toda la comunidad educativa y resto de organizaciones.
- Instamos a la Delegación de Málaga para que reconsidere la situación que está amparando con la desatención educativa que el gobierno de la Junta de Andalucía está efectuando en la atención a la diversidad y a que ponga más atención en dotar a los centros educativos de los recursos humanos y



materiales necesarios en vez de perseguir a quienes exigimos esos recursos legítimamente en el ejercicio de nuestra libertad sindical y profesional.

- Los conflictos deben solucionarse de una manera constructiva, siendo garantistas con nuestros derechos. Estamos dispuestos a negociar, a mediar, a buscar soluciones conjuntas y alcanzar mejoras para la educación pública y sus profesionales. Entendemos el conflicto colectivo como un diálogo que nos permite llegar a acuerdos que beneficien de forma justa a la clase trabajadora y a nuestra labor profesional. Sin embargo, avisamos de que no toleraremos ninguna injusticia, ninguna ilegalidad, ningún acoso ni práctica mafiosa contra nuestras delegadas y delegados y el resto de personas trabajadoras en ningún caso.
- Apoyamos firmemente a nuestro delegado Juan José Sampedro Espinosa por proteger y amparar a una afiliada por ejercer sus derechos de manifestación y libertad de expresión de forma legítima y exigimos a la Delegación de Málaga que ejerza sus funciones y acabe con cualquier intento de acoso o amedrentamiento contra nuestras compañeras y compañeros.

**Ni un paso atrás en la defensa de nuestros derechos, ni un paso atrás en la lucha por la escuela pública, ni un paso atrás en la atención a la diversidad, ni un paso atrás ante la represión de las patronales.**

**Ni un paso atrás jamás.**

